

## Consejo Nacional de la Judicatura

## INFORME SOBRE LOS PASIVOS INSTITUCIONALES AL 31 DE MARZO DE 2018

La Ley que contiene el Presupuesto General de la Nación y la Ley de Salarios para el ejercicio financiero 2018, fueron aprobadas por la Honorable Asamblea Legislativa, mediante los Decretos Legislativos No. 878y No. 879, respectivamente, publicados en el Diario Oficial No. 9, Tomo 418, de fecha 15 de enero de 2018.

El presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura para el ejercicio financiero 2018 fue aprobado por la cantidad de **US\$ 6,504,275.00**. Los pasivos Institucionales, al 31 de marzo de 2018, suman la cantidad de **US\$ 587,820.53**, deuda que corresponde a obligaciones que fueron registradas en los meses de diciembre de 2017, enero, febrero y marzo de 2018. A continuación se presenta la información desagregada a nivel de Rubro de Agrupación del Gasto.

## COMPOSICIÓN DE OBLIGACIONES PENDIENTE DE PAGO A NIVEL DE RUBRO DE AGRUPACIÓN DEL GASTO

AL 31 DE MARZO DE 2018, EXPRESADO EN USD

RUBROS	BLIGACIONES ENDIENTE DE PAGO	%
51- Remuneraciones	\$ 45,526.44	7.74%
54- Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 89,678.19	15.26%
55- Gastos Financieros y Otros	\$ 417,142.87	70.96%
61- Inversiones en Activos Fijos	\$ 35,473.03	6.03%
TOTAL	\$ 587,820.53	100.00%

Las obligaciones pendientes de pago del Rubro 51 "Remuneraciones" corresponden a las planillas en concepto de aportes patronales por previsión y seguridad social del mes de marzo de 2018. La deuda clasificada en el Rubro 54 "Adquisición de Bienes y Servicios" corresponde a obligaciones contraídas con proveedores por el suministro de bienes y servicios dispensables para el funcionamiento de las operaciones Institucionales. La cantidad que muestra el Rubro 55 "Gastos Financieros y Otros" corresponde a obligaciones relacionadas con la contratación de los seguros Institucionales para el presente año. El monto revelado del Rubro 61 "Inversiones en Activos Fijos" corresponde a la inversión realizada para la adquisición de equipos, softwares y mobiliarios diversos para el desarrollo de las actividades de las Dependencias de Consejo.